

## MEMORIA DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA

### 1.- ANÁLISIS DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En las siguientes tablas (1 y 2) se indica el grado de cumplimiento de las programaciones y el nivel de cumplimiento de la temporalización de las mismas, según el siguiente criterio:

1. No se ha cumplido (<30%)
2. Poco cumplido (entre 30% y 60%)
3. Casi se ha cumplido (entre 60% y 90%)
4. Totalmente cumplido (100%)

**Tabla 1: Grado de cumplimiento de las programaciones**

RELIGIÓN CATÓLICA	1	2	3	4
1º ESO				100%
2º ESO				100%
3º ESO				100%
4º ESO				100%
1º BACH				100%
2º BACH				100%
1º ESO				100%

**Tabla 2: Nivel de cumplimiento de la temporalización de las programaciones**

RELIGIÓN CATÓLICA	1	2	3	4
1º ESO				100%
2º ESO				100%
3º ESO			80%	
4º ESO			80%	
1º BACH				100%
2º BACH				100%

Si se observa ambas tablas, todas las programaciones se han cumplido completamente (100%), si bien en los cursos de 3º y 4º de la ESO ha habido que hacer diversos ajustes en la temporalización (80%) a lo largo del curso, debido a varios motivos:

Por un lado, salvo escasas excepciones, se constata que el nivel de los alumnos

a principio de curso, tanto en cuanto a contenidos curriculares, como en cuanto a competencias, es bajo. En consecuencia, los dos primeros meses de la primera evaluación se invierten en repasar en todos los niveles (pero, sobre todo, en la segunda etapa de la ESO, en aprender por primera vez), los contenidos básicos de años anteriores.

Por otro lado, la profesora ha necesitado la primera evaluación y parte de la segunda, a implantar tanto las metodologías didácticas, como los criterios de evaluación programados, así como el hábito de utilización del libro de texto que el anterior profesor había dejado prescrito, pero que nunca se había seguido obligatoriamente antes.

En ese sentido, ha habido cierto rechazo, por parte de al menos un tercio de los alumnos de dichos cursos, a las dinámicas propuestas por la profesora en las clases, acostumbrados a realizar *kahoots* para su evaluación, en lugar de la propuesta didáctica y evaluativa programada para este curso 2023-2024, es decir: seguir obligatoriamente el libro de texto, realizar actividades en su cuaderno, así como trabajos de reflexión relacionados con cada tema. Esta oposición ha desembocado en que, a partir de la mitad del curso, se ha tenido que resumir los últimos temas y trabajarlos mediante actividades relacionadas con audiovisuales en forma de ficha evaluativa o trabajo práctico, cumpliendo igualmente la programación.

En última instancia, otro de los aspectos que ha ralentizado el cumplimiento de la temporalización, sobre todo en 4º de la ESO, es la multitud de actividades complementarias y extraescolares, así como los viajes de intercambio Erasmus y 4º+Empresa, que desde todos los departamentos se han realizado a lo largo del curso.

A pesar de que esta profesora no va a continuar en el centro el próximo año académico, se proponen y recomiendan las siguientes **mejoras para el próximo curso**, a salvo de que el profesor/a entrante considere otras opciones en el uso de su libertad docente:

- Continuar, en la medida de lo posible, con el libro de texto como base de los contenidos curriculares; si bien, se deberá seleccionar las actividades más adecuadas para cada curso y grupo, adecuando la programación al nivel de cada uno de ellos.
- Hacer uso del régimen disciplinario del centro para evitar interrupciones en el aula que dificultan la atención y seguimiento de las clases por los alumnos interesados en la asignatura.

## **2.- EVALUACIÓN-RECUPERACIÓN**

Los resultados finales de los alumnos de Religión Católica en el curso 2023-2024 se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 3:

Ordinaria	Alumnos		Sobresaliente		Notable		Bien		Suficiente		Suspenso	
	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24
<b>1º ESO</b>	39	30	3	15	19	15	10	0	5	0	2	0
<b>2º ESO</b> (incluye 1º PMAR)	25	21	3	8	17	8	4	1	0	2	1	2 (NP)
<b>3º ESO</b> (incluye DIVER 1)	27	23	1	10	17	5	7	5	0	2	0	1
<b>4º ESO</b> (incluye DIVER 2)	32	26	3	4	9	13	11	3	7	6	2 (NP)	0
<b>1º BACH</b>	46	27	1	10	20	12	19	5	3	0	2 (NP)	0
<b>2º BACH</b>	28	4	4	4	16	0	6	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>131</b>	<b>15</b>	<b>51</b>	<b>98</b>	<b>53</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
<b>% / Total alumnos</b>			7,6%	38,9%	49,7%	40,5%	28,9%	10,7%	8,1%	7,6%	3,6%	2,3%

De la comparativa de resultados entre el curso anterior y el presente curso, se obtiene una primera conclusión que se refiere a la evidente disminución del número de alumnos en 2º de Bachillerato debido a la entrada en vigor al 100% de la LOMLOE y a la no aplicación con rigor de dicha Ley por parte de la Dirección del centro en dicho curso. La disminución de alumnos también es considerable en el nivel de 2º de la ESO (pasan de 39 alumnos en 1º ESO a 21 alumnos en 2º ESO, es decir, casi la mitad de alumnos), probablemente por motivos multifactoriales que esta profesora desconoce.

La *Tabla 3* evidencia así mismo, que el número de horas de Religión Católica ha sido sobreestimado (respecto a cómo se publicó en el concurso de profesores de Religión del curso pasado para la provisión de vacantes provisionales), pues solo se han computado este año 11 horas de Religión Católica (y este número es en gran parte gracias a los desdobles de 1º de la ESO y 1º de Bachillerato), mientras que se ha completado el horario de esta profesora con 4 horas de Atención Educativa y otras tantas de apoyo a jefatura de estudios (fundamentalmente empleadas en la confección de los listados y el boletín de pendientes), así como cinco guardias y dos apoyos de guardia.

En el concurso de profesores de Religión para la adjudicación de vacantes definitivas para el curso 2024-2025 (<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/adjudicacion-vacantes-profesores-religion>) vuelve a publicarse el 100% de horario de Religión Católica ([https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh12/rh12\\_219\\_2425\\_ait\\_vac\\_def\\_20240508.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh12/rh12_219_2425_ait_vac_def_20240508.pdf)) que se estima excesivo de nuevo por esta profesora.

Los resultados de la evaluación en Bachillerato en el curso 2023-2024 se refieren a la evaluación ordinaria por tener 100% de aprobados en la asignatura de Religión Católica en dicha convocatoria. En cuanto a los resultados del curso anterior en Bachillerato, se desconoce si son en ordinaria o extraordinaria, de manera que aparecen los totales.

Los buenos resultados en 1º y 2º ESO y en Bachillerato se deben, por un lado, a haber podido trabajar con grupos medianos-pequeños con 20 o menos alumnos, facilitado en 1º ESO y en 1º de Bachillerato por los desdobles; por otro lado, también al seguimiento del libro de texto de Casals, junto con el trabajo exhaustivo en cuaderno y en el aula virtual de Google Classroom y la realización de *tests* evaluativos con apuntes.

Pese a la reticencia por parte de algunos de los alumnos de 3º y 4º ESO a trabajar actividades y a ser evaluados a través del cuaderno y test con apuntes, los resultados son muy satisfactorios. Únicamente suspenden el curso de Religión Católica tres alumnos (2,3% del total de alumnos matriculados en la asignatura este año): dos de 2º de la ESO, uno de ellos por absentismo, con pérdida de evaluación continua, junto con el otro, por no presentación ambos a la evaluación final ordinaria; otro de 3º de la ESO en primer curso de Diversificación, por no entregar los trabajos pertinentes, pese a ampliar plazo de entrega hasta el día de la junta de evaluación final.

Por otro lado, de los tres alumnos que a principio de curso aparecieron en los listados de pendientes con la asignatura de Religión Católica pendiente de años anteriores, dos de ellos (uno cursando este año, 3º de la ESO y el otro, cursando DIVER 1; y ambos matriculados en Atención Educativa) han aprobado la asignatura de Religión pendiente de 1º de la ESO. El suspenso que está pendiente aún de 1º de la ESO, cursó este año 2º ESO en Atención Educativa.

A pesar de que esta es una asignatura acumulativa en muchos aspectos, se recomienda repasar durante el primer mes del curso 2024-2025 los últimos temas de cada nivel.

De los resultados anteriormente descritos se deduce que los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados (vid. Programación didáctica) han sido los

idóneos y eficaces para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias. Igualmente se constata la idoneidad de los criterios de calificación utilizados, puesto que los porcentajes referidos a la parte de evaluación de los elementos transversales del currículo son lo suficientemente holgados (40% en la ESO; 50% en Bachillerato) para que los alumnos atiendan a las clases y puedan aprobar con facilidad.

Una mejora podría ser la realización de un mayor número de actividades más cortas y en clase (sin plazo de entrega, sino directamente en clase), así como en grupo pequeño. Esta mejora es un *desiderátum* (por no decir utopía) que podría implementarse fácilmente si los alumnos trajeran leído de casa las unidades didácticas o al menos parte de ellas.

### **3.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Se ha utilizado distintas metodologías didácticas activas, como el aprendizaje basado en proyectos. No ha podido implementarse ningún proyecto de Aprendizaje Servicio por nivel, excepto el voluntariado realizado en la campaña prenavideña de recogida de alimentos a favor de Cáritas parroquial. Los recursos digitales empleados han sido los de cada aula y las aulas virtuales de Google Classroom, que, a pesar de no ser tan versátiles como las de Educamadrid, han favorecido la comunicación con los alumnos, la reposición de materiales y la entrega de tareas. Se ha utilizado la edición de videos y audios por parte de esta profesora, aunque la mayoría no se han publicado por falta de autorización en relación a la ley de protección de datos e imagen.

Al inicio de curso esta profesora poseía el nivel A2 de Competencia Digital Docente mediante un curso realizado en julio de 2023 y durante este curso se ha presentado dos veces al examen de Competencia Digital Docente en el CTIF de la DAT Oeste obteniendo en ambos casos el nivel B1. Está pendiente de la entrega de evidencias.

En todas las clases y niveles de Religión se lee la Biblia y otros documentos de la Iglesia, así como textos literarios, periodísticos, de carácter filosófico o de reflexión ética, con el objetivo de realizar diferentes actividades didácticas (bien a propuesta del libro de texto, bien de confección propia), como lectura y exposición compartida, exposición del Día del Libro o teatralización, entre otras.

Entre las actividades mejor valoradas, tanto por profesores como por alumnos, destacan las realizadas con el departamento de Latín y Griego (“Viaje a Roma”, actividad inter-centros, en colaboración con el IES Gerardo Diego de Pozuelo); con los departamentos de Filosofía y Física y Química/ Excelencia (“Charla sobre Ciencia y Fe”); y la actividad inter-centros organizada por esta profesora en colaboración con

otros ocho centros de la DAT Oeste (Concierto de Música Cristiana “Hakuna Group Music”). En la siguiente *Tabla 4* se indica el grado de cumplimiento y satisfacción entre profesores y alumnos (el resto de actividades extraescolares se incluye en la memoria para el departamento de Actividades Extraescolares):

*Tabla 4*

Actividad extraescolar	Cursos	Grado realización y motivación	Grado satisfacción profesorado	Grado satisfacción alumnado	Grado adecuación a programación	Mejoras	Otros
Concierto de Música Cristiana de HAKUNA Group Music.	Alumnos de Religión de 2º, 3º, 4º ESO y Bachillerato	Total	5	5	5	Acotar la extraescolar a dos cursos (a lo sumo 3), por ejemplo, 3º, 4º ESO y 1º Bach. Recoger el dinero con mayor antelación y poner un plazo de entrega de al menos una semana o diez días antes del evento.	*En Auditorio de Las Rozas. 1 autobús. Solo se pudo fletar uno de los dos autobuses que se habían planificado, porque no hubo demanda suficiente y en plazo por parte de los alumnos. Se tomó la decisión de enviar solo un autobús quedándose los últimos alumnos (que habían pagado fuera de plazo) sin poder asistir. Se devolvió el dinero a dichos alumnos y el restante (por fletar solo un bus) a los que asistieron.
Viaje cultural religioso a Roma	Alumnos de Bachillerato de Religión Católica, Latín/Griego e Historia del Arte.	Total	5	5	5	No realizar con otro centro educativo este tipo de viajes.	
Charla “Ciencia y Fe”.	Alumnos de 1º de Bachillerato (Religión, Excelencia y Filosofía) y de 2º Bachillerato (Religión)	Total	5	4	5	Acotar el tiempo y el contenido de la charla en relación a un trabajo interdisciplinar.	Se consiguió la colaboración de la Jefa del departamento de Física y Química (tutora del grupo de excelencia) y también de la jefa del departamento de Filosofía.

#### 4.- VALORACIÓN DE LOS PLANES DEL CENTRO

El departamento de Religión valora muy positivamente el plan de mejora de los resultados académicos en el que ha contribuido a través de la facilitación de actividades y contenidos a los alumnos que más lo han necesitado a lo largo del curso, implicándose especialmente con aquéllos que tenían que recuperar alguna evaluación o la pendiente de cursos anteriores, así como en la comprensión lecto-escritora.

En cuanto al Plan de fomento de la Lectura, se ha contribuido en la manera en que se ha indicado en el apartado anterior. Se quiere hacer una matización a la asignatura espejo de Religión Católica en la ESO (Atención Educativa), por su posible interferencia con dicha asignatura, señalando que el Real Decreto 217/2022, en su Artículo 35. Disposición adicional primera, párrafo final, indica que: "Las actividades a las que se refiere este apartado **en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa**". En ese sentido, aunque la lectura es un elemento transversal de todas las materias curriculares, muchos de los alumnos (sobre todo de 2º y 3º de la ESO) han utilizado la clase de Atención Educativa para leer o trabajar las lecturas obligatorias de

la clase de Lengua Castellana e incluso de 1ª Lengua Extranjera (Inglés). A pesar de que *a priori* al parecer de esta profesora esto interfiere con el sentido de la ley, en la parte que le ha tocado atender esta asignatura no se ha querido interrumpir la elección de los alumnos, puesto que de hecho se trataba, al fin y al cabo, de que los alumnos leyeran. No obstante, sería deseable que, en aras de una sana competencia entre asignaturas, se acordara la viabilidad o no de que los alumnos lean durante la clase de Atención Educativa las obras obligatorias de otras asignaturas, especialmente las de Lengua Castellana, porque de la letra de la ley parece claro que no es acorde. Si se determinara lo contrario, entonces podríamos deducir que los alumnos podrían leer el libro de Historia o el de Religión o cualquier otro libro de texto, cuando en la ley queda claro que se exceptúa todo lo que tenga que ver con el aprendizaje del resto de materias.

Por último, se quiere señalar, en cuanto al plan de convivencia, que, habiendo participado activamente en el mismo, como miembro del equipo de convivencia, se felicita a los responsables y se anima a seguir trabajando para mejorar la convivencia en el centro y el clima en las aulas, a sabiendas de las dificultades que ello comporta. En cuanto al sistema disciplinario mediante tarjetas esta profesora siente que implica tal cantidad de burocracia, además de inversión de la carga de la prueba (sobre todo, en los casos de mayor gravedad, tarjeta roja) que genera rechazo entre el profesorado (por detracción de autoridad) y casi es más una herramienta de empoderamiento de los alumnos y las familias sobreprotectoras, que un instrumento para mejora de la convivencia. La sensación a veces es de régimen semi penitenciario. Por el momento no se encuentra una solución más justa. No tengo ninguna observación ni apreciación digna de mención sobre el resto de planes.

## **5.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO.**

En general, el IES Guadarrama es un centro muy bien organizado, por lo que se felicita al equipo directivo. Mi propuesta, aún a sabiendas de que no existe autonomía en la decisión sobre el presupuesto de inversiones, es de inversión urgente en mejora de las infraestructuras, especialmente aseos, despacho de Francés – Religión (por el fuerte olor al gasoil del quemador y el tanque contiguos, y su toxicidad) y la insonorización de las aulas en segunda y tercera plantas.